

# HACIA NUESTRA PREDICACIÓN TRADICIONAL <sup>(1)</sup>

## UN PREDICADOR DE FELIPE II

### IV

#### CAMINO DE ROMA

Pagado el *Rey Prudente*, desde que le conoció, de la mucha habilidad y elocuencia del Maestro Santiago, buscaba, dice la crónica, ocasión en que servirse de él; ofreciésole pronto, entrado el año 1590. Era General de la Merced el Maestro Salazar, elegido el 1587 en Zaragoza. Veía expirar su primer trienio, tiempo en que, según las Constituciones, debía convocarse capítulo intermedio que le prorrogase el cargo por otros tres años. Receloso, a lo que después se vió, había obtenido de Sixto V un Breve suprimiendo el capítulo intermedio. Este fué el principio de la inquietud; aumentóse con la concesión de privilegios—excesivos, según sus émulos—, a dos sujetos de la Orden, Fr. Alfonso Enríquez Armendáriz, «a quien nombró Vicario general en el Nuevo Mundo, con poderes y jurisdicción amplísimos y no acostumbrados», y Fr. Francisco de Vera, «mozo y de poca experiencia, de quien había echado mano, en asunto muy grave, para arreglar ciertas notables diferencias». Molestáronse mucho los Padres de Andalucía Fr. Juan de Ribas, provincial, «Maestro famoso en Sagrada teología, Fr. Luis de Heredia, tres años después nombrado del Sumo Pontífice Vicario General Apostólico, el Maestro Fr. Alonso Pérez, Maestro celeberrimo», y algunos más en la misma provincia, uno de ellos, según Tirso, Fr. Hernando de Santiago; y en Castilla, el exprovincial P. Fr. Francisco Zumel, *uno por mil* (2).

Hacen un memorial de acusaciones (3) en varios artículos; en vir-

(1) Véase ESTUDIOS ECLESIASTICOS, abril, 1926.

(2) Fr. Gabriel Téllez, «*Historia... Trigésimo primo General*», pár. IV, pág. 227.

(3) La más grave era la del artículo séptimo, según la cual, el Maestro de la Orden, temeroso de su deposición, o no confirmación, en el capítulo intermedio, había, no por buen

tud de ellas, ni el Maestro Salazar era cabeza y pastor de la Orden, ni los religiosos estaban obligados a darle obediencia. Acudieron al Rey, y propuesta la consulta en forma, también a la Universidad de Salamanca, que se pronunció a su favor por sus principales maestros, Báñez, Diego, el doctor Bernal... De todo levantó acta el notario público y secretario de la Universidad, Bartolomé Sánchez, el 4 de noviembre de 1590.

Para seguir la causa en Roma, puso los ojos el provincial de Andalucía en el Maestro Santiago, «que parece, dice Tirso, que, con no más que nombrarle procurador del litigio, le darían por concluso en favor de sus recomendados». Quizá por honrarle le hizo comendador de Córdoba, en lugar de Fr. Francisco de Vera. Poco más de dos meses pudo serlo, de primeros de junio a fines de setiembre (1). Ur- gía llegar cuanto antes a Roma, pues el Maestro Salazar no se dormía. Había acudido a los Maestros de la Orden y más tarde a la Universidad de Alcalá, que se puso de su parte en diciembre de 1590. Pasó, pues, Fr. Hernando por la corte, donde Felipe II le dió negocios suyos que tratar; y ya se disponía a partir, cuando una cuartana le causó retraso inesperado y fatal... El 29 de agosto fallecía Sixto V. Urbano VII, que a los diez y nueve días le sucedió, moría el 27 de setiembre sin tiempo para coronarse, y sólo después de dos meses largos, el 5 de diciembre, era elegido el Cardenal Esfondrato, en su elección Gregorio XIV.

Luego, a los pocos días, fuéle a hablar en el Vaticano nuestro procurador, y le entregó en nombre de la provincia un muy largo memorial, que el Pontífice remitió a los Cardenales encargados de los negocios de Regulares. Visitóles uno por uno, junto con su abogado, e informóles de todo. Dióles, con otras cosas, un memorial en veinti-

---

camino, sino tortuosamente y con falsa alegación, sacado el Breve de Sixto V, subrepticio por tanto; de donde inferían que el Maestro Salazar, por no haber intencionada y culpablemente celebrado el sobredicho capítulo intermedio, en que por la libre voluntad de los definidores y electores debía ser confirmado un nuevo trienio, y rehusado citar y convocar a los electores..., en modo alguno era cabeza y pastor, etc., etc. V. Vargas, *Chronica II*, cap. VIII, pág. 208.

(1) Véase Fr. Marcos de Ostos en el mss. arriba citado «*Fragmentos* de la provincia de Andalucía». En el libro de profesiones, fol. 121, de las profesiones de Córdoba, la del número 46 está hecha en manos de Fr. Francisco de Vera, comendador, el 21 de mayo; la del número 47, en manos de Fr. Hernando de Santiago, comendador, el 25 de agosto; la del número 48, en manos de Fr. Diego Manuel, comendador, el 30 de setiembre.

ocho artículos, firmado del provincial y los tres definidores, Ambrosio Luis de Heredia, Alfonso Pérez y el santo Fr. Juan Bernal, en que se pedía humildemente algunas providencias muy saludables para reforma de la provincia y de toda la Orden. Nada, en suma, habría omitido que se pudiera pedir al más avisado procurador, si hubiera acertado a guardar el pico y no cantar victoria antes de tiempo (1). Fué el caso que, como vió todos los Cardenales propicios, y que por el General no se había presentado nadie, el día antes de expedirse el decreto se dejó decir entre algunos españoles, en la plaza Navona, estas palabras: «Llegue yo al día de mañana y muérame al momento; partiré gozoso de este mundo, premiados mis caminos y trabajos, que a todos los conyúndices tengo de mi parte.» No todos los españoles que allí estaban, añade socarronamente Vargas, eran sordos o tontos que no oyeron ni penetraran sus palabras y lo que por ellas se quería decir; singularmente, cierto español de nación valenciano, y por nombre Azor (2), que luego se vió ser allegado del Maestro Salazar. Vase éste al punto para el Cardenal Ascanio Colonna y le da cuenta del peligro del Maestro General. Sin perder instante, vuela Ascanio al Vaticano y habla al Pontífice, a quien encontró rezando horas en su famosísima biblioteca; dícele cómo, según santa costumbre introducida por Sixto V, debía este asunto tratarse, en primer término, por el Cardenal protector de la Orden, y sólo después ir a la Congregación de Regulares. En seguida el Papa, a las cuatro de la tarde (3), manda llamar al Prefecto de dicha Congregación, Fr. Miguel Bonelli, vulgarmente Cardenal Alejandrino—sobrino de San Pío V, como hijo que era de una hermana de éste, Gardina—, y le ordena suspender la sentencia y pasar el asunto al Cardenal Protector, Iñigo de AVALOS, Cardenal Tusculano.

A todo esto, Fr. Hernando, ni sospechar. El día siguiente, lunes, tívose congregación, según costumbre, en el palacio del ilustrísimo Alejandrino, junto a la Iglesia y Basílica de los doce Apóstoles. A sus puertas aguardaba el Maestro Santiago, lleno de ansiedad y bien ajeno de lo que el domingo había pasado. Cuando se terminó, hubo

(1) Véase Vargas, *Chronica*, cap. VIII, págs. 215 y siguientes.

(2) En la *Chronica: Assorts*.

(3) En la *Chronica: hora 23*. Este y otros pormenores indican la fidelísima exactitud de Vargas en todo, pero singularmente en los asuntos de Roma, a que se hallaba presente.

de oír, de labios del Secretario, lo que menos querría; de su causa ni se había tratado, por haber su Santidad dispuesto la noche antes pasarla al Protector. Causóle la noticia increíble pesadumbre, y mostró bien su sentimiento con señales y palabras. Por muchos días oyeron Cardenal y Auditor a las partes, y fueron dando largas, hasta que en la curia real se fué apagando el ardor. Porque—y nótese el influjo que en cosas eclesiásticas ejercía Felipe II—, advirtiendo el rey el desdoro y graves daños que de estar pendiente el pleito se seguían a nuestra santa religión, y la libertad en que andaban nuestros religiosos, con ocasión y pretexto de recurso a la curia romana, y cómo roto el freno de la obediencia, venían de tropel (*turmatim*) a su curia, terminantemente ordenó que todos, de cualesquiera grado, dignidad y condición que fuesen, desde el más alto al más pequeño, salieran de la curia y se retiraran cada uno a su convento: que debía darse la obediencia al General y esperar la determinación de la Santa Sede. Cuando esto llegó a Roma, perdió ánimos nuestro procurador; y el que antes, *con sobrada arrogancia*, rehusaba partidos muy ventajosos, ahora humillado, todos los tenía por buenos; y aun se procuró del Cardenal Protector cartas para el Maestro General (1).

Había en este tiempo sido asombro de la curia por sus sermones, tan llenos de gracia y doctrina; por donde le rogaban muchos, quisiera prolongar su estancia y quedarse por huésped de varios Cardenales. Y como el Abad Antoniano, Auditor del Cardenal de Cusa, viniese un día a San Adrián a pedirle por teólogo de su señor, ofreciéndole coche y dos servidores con las debidas expensas, después de excusarse cortésmente, «vuelto a nosotros, escribe Vargas, dijo—No sabe el Cardenal lo que de predicar la palabra de Dios y de mis sermones en Sevilla saco yo cada año, ni cuántos perjuicios me trae esta ausencia de mi patria; de saberlo, nunca me hubiera enviado su Auditor—. Y así tomó postas para Génova, y de allí por mar navegó con rumbo a España. Esto sucedía entrado ya el 1591 (2).

Fr. Hernando, como saltó en tierra, fuése, no tan gozoso como Guerrero supone, a besar la mano al rey; «el cual, dándole gracias por tan señalados servicios como le había hecho, le envió lleno de

(1) Vargas, *Chronica*, II., c. VIII, p. 216-217.

(2) Fr. Gabriel Téllez, *Historia General*. Parte II, título trigésimo primo, párrafo VI, p. 241.

esperanzas a lo retirado de su monasterio» (1). ¡Delicada manera de indicar que el viento se le había vuelto a Fr. Hernando! Y es así, que, si bien del Maestro General, «ante quien compareció, fué blanda y benignísimamente recibido» (2), pero en Córdoba no entró ya de Comendador (3). Vivía, sin duda, retraído, religiosa y un poco estoicamente resignado, partiendo las horas entre sus libros y sus amigos, de los cuales lo era mucho el Marqués de Priego, D. Pedro Fernández de Córdoba.

Este retramiento hubo de abandonar un instante, para asistir como secretario del Capítulo general de Calatayud, 5 de junio de 1593 (4). Luego volvióse a la composición de sus libros, cuya piedad aliviaban los aplausos del púlpito. El decenio de 1590 a 1600 es el más fecundo de su vida; en él debió recorrer las principales ciudades de España, entre otras, Sevilla, Salamanca, Zaragoza y Málaga. Insensiblemente la ola iba empujándole al remolino, donde estuvo a punto de naufragar. Muerto Felipe II, en la Corte soplaban vientos menos contrarios; en la Nunciatura del todo favorables.

Así las cosas, había, la vigilia de Pentecostés del 1600, sido nombrado General de la Merced el Maestro Francisco de Medina; algunos mal avenidos con su madura lentitud en conceder favores a justos, entregaron al rey, por medio del Nuncio y Legado a *latere*, Arzobispo Sipontino, un memorial en que se impugnaba la elección por invalidez. El nuevo General, que se temía asechanzas, salió de Valencia para la Corte, el 5 de junio. Mientras caminaba, «el Nuncio, sin más espera, sin guardar los términos del derecho y demás formalidades de rigor, le suspende del oficio. Intimóse este mandamiento en el camino y en mitad de las meses, en un pueblecillo distante catorce leguas de Madrid; juntamente se le mandaba, no acercarse a la curia, sino esperar en Huete nuevo mandamiento; vino éste pasados veintidós días, y el Maestro electo pudo proseguir su viaje. Nombró

(1) Guerrero, *Vida*, fol. 3 vto.

(2) Vargas, *Chronica II*, cap. VIII, p. 217.

(3) Así se colige del libro de *Profesiones de Ostos* arriba citado.

(4) Salazar, que, terminado su seisenio, pretendía ser reelegido, según Tirso, o como otros quieren (V. Fr. Guillermo Vázquez, *obr. cit.*, cap. XI, p. 40) tenía inclinada la votación a favor de uno de los vocales, fué abandonado al darse lectura a una carta del rey en que manifestaba su deseo de que eligiesen al Maestro Zumel, que fué votado por unanimidad. La carta del rey había procurado los Maestros Hernando y Ribas, según Fray Téllez.

entonces el Nuncio por Comisario suyo Apostólico al Maestro Santiago, con amplias facultades, y le diputó para que, yendo a Zaragoza, allí, por sorpresa, requisara los aposentos y algunas celdas, por si se daba con algo que pudiese comprometer al Maestro» (1). Y mientras venía de Roma un breve facultando para inquirir en la nulidad de la elección, nombró y eligió Vicario General de la Orden al Maestro Heredia, Provincial de Andalucía, a primeros de agosto de ese año 1600. Y porque a éste le era forzoso detenerse en Granada, su patria, expidió letras patentes con poderes para que el Maestro Santiago, a nombre suyo, tomase en el convento de Madrid posesión del cargo de Vicario General; así se hizo y en su persona prestaron toda obediencia (2).

Por estos meses de otoño de 1601, Madrid presentaba el aspecto de un gran palacio, donde todo se amontona y recoge para abandonoarle. El capricho del valido Duque de Lerma abría la serie de su desgobierno con la descabellada medida de trasladar la corte a Valladolid, verificada en febrero de 1601 (3). ¿Siguióla nuestro orador?

Así parece del hecho que en Valladolid imprimía su *Santoral* el año de 1603, dedicándolo precisamente al valido. ¿Fué ahí, después de 1602, nombrado Comendador por el nuevo General Fr. Alonso Monroy, gran entusiasta del orador sevillano, desde su provincialato de Andalucía? Porque si no es ahora, no sabemos cuándo pudo ser; y Guerrero, en la *Vida*, terminantemente escribe: «hízole la obediencia Comendador de Valladolid, donde procedió en su gobierno con mucha cordura y prudencia, y aunque de pocas canas, tenía capacidad y talento sobrado para la prelacia» (4).

(1) Vargas, *Chronica II*, cap. XIII, pág. 321.

(2) Harda en su *Biblioteca*, lugar citado, escribe: «Hac cum acceptatione [de sus sermones], quam plurimos principes et magnates sibi devinxit, titulares et patronos, quorum, patrocinio suffultus, plura non vulgaria tentavit, a recto tramite deviantia: sicque, extraordinaria coacervans in depositionem venerabilis viri Magistri Francisci de Medina a Magistratu Generali, quem ambiebat, Aragonios visitat judex Apostolicus. No sabemos, por otra parte esto de las ambiciones de F. Hernando. Lo que si se ve por todo ello es una como natural tendencia a dificultar el gobierno de los Superiores por la interposición de los principes, lo cual es menos religiosa de lo que debiera. El P. Guillermo Vázquez, me comunica que, según documentos vistos por él en Roma, justamente fué anulada la elección del P. Medina, aunque muchos entonces y después la defendieran.

(3) Véase una detenida descripción en G. Amezúa, *El casamiento engañoso y El coloquio de los perros*, págs. 3-27.

(4) *Vida*, fol. 3.

Sólo una dificultad hay, y es que, precisamente de este tiempo, escribe en su dedicatoria al Duque de Lerma: «Quien al principio de este libro viere el escudo de armas de V. E., acompañado de la verdad y justicia, templada con la mansedumbre, no me pedirá más causa de haberlo dedicado a su grandeza, en especial si, mirando más abajo, ve el *silencio y esperanza* con que vivo... Y aunque para ofrecer a V. E. mayores trabajos bastara esto, la fuerza de procurar, el que está hecho a padecer tantos, arrimo para los que sucedieren, se pudo también mover a dedicarlo... Y quien esto conoce y confiesa, y padeciendo calla y espera, no está lejos de merecer el favor de V. E.»

Tenemos, pues, que, a fines de 1603, sufría y callaba, esperando el favor del valido, de que no gozaba. No sabía que algo más que los pies era de barro en aquella estatua, destinada a ser símbolo de caídas estrepitosas. Pero el porvenir, por gran dicha suya, le está cerrado al hombre. Por de pronto, las horas de silencio y retiro habían pasado para el Maestro y las puertas de la privanza se le abrían de par en par...

## V

## PROVINCIAL DE ITALIA

¡Gran sorpresa encontrarle nuevamente en Roma en 1605! Había llegado en los comienzos de la primavera (1). ¿Qué vientos le llevaban? A lo que parece, negocios suyos y del Rey; el cual, con fecha 5 de abril de 1605, escribía: «Duque de Escalona, primo del mi Consejo y mi Embajador: El Maestro Fr. Hernando, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, va a esa corte a algunos negocios suyos, que de él entenderéis, y porque por la satisfacción que tengo de su persona, letra y virtud, he tenido por bien hacerle mesada de a 400 reales castellanos, de a 11 reales cada ducado, al año, por su sustento y entretenimiento; entretanto que yo mande otra cosa, os encargo y mando que, con gran recato y secreto le hagáis pagar..., y torno a encargaros que las pagas se hagan con tanto secreto, que no se ven-

(1) Antillon, *obr. cit.*, fol. 242, supone debió ser por mayo o junio. De seguro fué antes, según la carta.

ga a entender que tenéis esta orden mía; que así procede a mi voluntad y conviene a mi servicio (1).

Con embajada tan misteriosa entró en Roma. La voluntad del Rey, las antiguas amistades, el recuerdo de sus triunfos oratorios, reforzado por otros más fracos y ruidosos, formaron un arco de triunfo al mercedario, que bien pronto olvidó lo pasado y, lo que peor es, olvidó que navegaba en aguas traidoras. Para colmo de venturas, Monroy, a ruegos del Cardenal Gimnasio, le honraba con los cargos de Vicario General de Italia, Sicilia, Cerdeña y aun Francia. Era Pontífice a la sazón Paulo V, como Fr. Hernando, versadísimo en el Derecho, como él, diestro en los negocios, de que había dado muestras cuando embajador en España. Apresuróse el Maestro a besar la mano al Pontífice; hallóle singularmente propicio, y muy pronto fué admitido a su amistad.

Aquí cree el lector moderno adivinar en los candorosos pormenores de la crónica la insistencia con que el orador, ya anciano, pondría de relieve sus triunfos pasados, según costumbre de la vejez, que lucha por vencer el olvido y desestima presente, con la relación del antiguo valer y aprecio... Porque ordenó el Papa pudiese Fr. Hernando, libremente y sin que nadie se lo estorbase, entrar en Palacio siempre que quisiera; según Pacheco, tenía mandado a tres porteros que jamás le cerrasen las puertas. «Y así iba todas las mañanas a verle y darle los buenos días; y hallando muchas veces aún acostado a Su Santidad, hincado de rodillas y recostado sobre la cama, conversaba con él gran rato de la mañana y le ayudaba a vestir, y rezar horas y otros ejercicios; y las veces que le iba a ver entre día, se pasaba al lado del Pontífice, gustando éste sumamente de la elocuencia con que hablaba en materia de religión como de Estado (2).

Se comprende el próspero suceso de su embajada. Alcanzó cuanto pretendía: gracias y privilegios para la Orden (3) y para sus Gene-

(1) *Archivo de la Embajada española en Roma*. Caja núm. 93. Legajo 49-50.

(2) Guerrero, *Vida*, fol. 3 vto. y 4.

(3) Así, en 1606, alcanzó de la Silla Apostólica «una bula de confirmación y renovación de privilegios y bulas de la Orden, y asimismo de confirmación y aprobación de la Congregación de Descalzos y frailes de nuestra Orden». Vargas, *Chronica*, capítulo XIX, página 455.

En Simancas, *P. R.*, en el legajo antiguo 985, hay una solicitud de Fr. Santiago al Rey (Roma, 4 de abril de 1606), pidiendo 2.000 ducados para imprimir el Bulario de la Orden, que con gran trabajo había hecho y el Papa confirmaba. Ahí mismo, y con fecha 15 de

rales (1) y para sí. Entre otros favores fué uno hacerle merced de dos Beneficios de 400 ducados cada uno (2) para su sobrino, hijo de su hermana, con los cuales le dejó muy aprovechado (3). Aquí mostró aquel amor filial de que se hacen lenguas sus biógrafos, porque «fué piadosísimo con todos y, en especial, con su madre, la cual vivió ciento quince años; y fuera de cuidarla mientras vivió en España, cuando asistió en Roma, escribía a un criado suyo, que la asistía, el modo que había de tener en regalarla y a qué hora había de darla el almuerzo, la comida, la merienda y cena, y la calidad de manjar que en cada tiempo la había de administrar (4). ¡Rasgo de singular delicadeza, no extraña, según parece, a los usos de la Orden, y que viene a templar la dura fisonomía del orador! «Sólía decir que la vida larga y los muchos peligros de que Dios le había librado, le procedía del bien que hizo a su padre y a su madre en su muerte, con un suntuosísimo aplauso y con mucho honor y con muchas misas que hizo decir por su alma» (5). Al menos ahora, las bendiciones de su madre le cubrían el suelo de flores. Resueltamente la fortuna estaba de su lado.

Víspera de la Trinidad, 20 de mayo de 1606, reunióse con autoridad apostólica, en el Monasterio de San Adrián, el primer Capítulo de la provincia de Italia. En él, ofida por los electores misa del Espíritu Santo, que dijo D. Pedro Zapata, Cardenal de Santa Cruz de Jerusalén, cuando se llegó a la elección de Provincial, unánimemente, sin faltar uno, votaron todos por el Maestro Santiago. Apresuróse éste, en 28 de junio, a dar cuenta de su elección al Rey, a cuyas órdenes se pone con sus cuatro definidores; hanse fijado las armas de España en las puertas de la iglesia de San Adrián; sólo suplican quiera

---

noviembre, otra carta al Rey mandándole adjunto un ejemplar impreso de la Confirmación, obtenida por medio de su embajador, de los privilegios de la Orden, y pidiéndole de nuevo ayuda para imprimir el Bulario. Debo estos datos a la delicadeza de Fr. Guillermo Vázquez.

(1) «Como poder, los días que quisieren, en sus capítulos y dedicaciones de sus iglesias, conceder cincuenta días de indulgencias, como pueden los Obispos; y más, que puedan los tales Generales decir misa en los campos, cuando caminan como lo hacen.» Pacheco, *Libro de Retratos*.

(2) Pacheco, *Libro de Retratos*.

(3) Guerrero, *Vida*, fol. 3 vto. y 4.

(4) Guerrero, *Vida*, fol. 6 vto.

(5) Pacheco, *Libro de Retratos*.

ayudar aquella obra, «que es y será siempre de religiosos españoles» (1).

Esta frase nos pone en guardia y hace ver la mano del Rey en los acontecimientos que se presienten, y que girarán en torno a ese escudo y al españolismo de que es símbolo. Nunca Fr. Hernando se vió tan encumbrado. ¡Si supiera que lo estaba sobre un precipicio! Mas el porvenir seguía aún cerrado para él.

## VI

## DESENLACE INESPERADO

Felipe III, a ruegos del Maestro General, encargaba, por carta dada en La Hermosilla, el mes de Octubre de 1606, a su embajador marqués de Aytona, procurase no anduvieran los religiosos sueltos por la Ciudad Eterna, ni quedasen en Italia, sino todos partiesen a sus provincias. Lo propio escribía en dicho mes y año el secretario, conde de Villalonga, D. Pedro Franquesa, al propio embajador y al Cardenal Protector. Participóselo éste a Fr. Hernando, que prometió obedecerla. Nombrábase, entre otros, a un tal Fr. Gabriel de Castro-vido, predicador, el cual, no por buen espíritu, nota Vargas, sino por venganza, odio y mala voluntad, volvióse contra su superior, a quien debía muchos favores; atrajo a su bando, entre otros, al Comendador de San Adrián, y dejando a un lado lo que a la honra y decoro de la religión se debía, dieron un memorial al Papa, quien los remitió al Cardenal Protector que los oyera. Llamó éste al Comendador y otros cuatro religiosos a su Palacio. Nada había sabido el Provincial, que enfermo se hallaba fuera del Monasterio, según parece, en casa de los Colonnas. Pues, como supo la acusación entablada contra sí, magnánimo y valiente como era, y tan hecho a trances semejantes, no se asustó, sino al punto se hace llevar en su coche al palacio del Cardenal Protector, y con palabras y razones defendió su persona, deshizo las acusaciones y logró del Cardenal desistiera de todo y lo devol-

(1) *Archivo de Simancas, P. R.*—En el legajo antiguo 985 (Carta de 28 de junio). Allí mismo hay otra carta del Embajador, Duque de Escalona, recomendando al Rey el asunto (4 de junio de 1606), y otra, sobre lo mismo, del Cardenal Zapata, Protector, para el Rey (4 de julio).

viera al Pontífice. Nuevo memorial de los descontentos, y nuevo juez en la persona del Rvmo. B. Gipcio, Vicario de su Santidad; nuevo triunfo del Maestro Santiago. Tercos los de San Adrián, piden tercer juez, y es nombrado el Doctor Peña, quien, incapaz de poner orden, iba a desentenderse, cuando intervino el embajador del Rey, Marqués de Villena, rogándole aplacase a los religiosos españoles. Al fin, el Auditor de la Rota, Sr. Peña, no vió otro camino sino alejar a Fr. Hernando de Roma, con pretexto de visitar su provincia. Procuróse éste del Papa buenos resguardos y partió (1). No dejaría de volver receloso la cabeza a aquél escudo, que era un reto para los italianos.

Aunque no niega hubiera sus faltas, deja entrever Vargas que el veneno de todo eran puentillos de nacionalidad, y la crónica francesa lo dice sin eufemismos por estas palabras: «Eligieron (en 1606), por primer provincial al Venerable P. Hernando de Santiago. Cosa tan nueva fué origen de muchos piques. Los italianos, que se creen nacidos para regir a otros y presumen de los primeros y más insignes políticos del mundo para gobernar, se dieron por gravemente ofendidos que se les hubiese antepuesto un español, e hicieron tanto ruido en Roma, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, que el Papa, temiendo por las quejas que todos los días iban a su Majestad Católica, el Rey de España, no sobreviniera una excisión en la orden»... (2).

Dejemos esto así y añadamos la desazón de algunos otros monasterios (3), que pedían desmembrarse de la reciente provincia y quedar como antes. Con auspicios tan dudosos se abría la visita.

Mas, pronto Sicilia se convertía en un paseo triunfal. Palermo, como encantada y presa de aquellos sermones llenos de sal y sabidu-

(1) Sin otros privilegios obtuvo letras del Cardenal Zapata—cuyo original trae Vargas—, de no haberse formado proceso, ni tomádose prueba jurídica particular contra el Maestro Santiago, que pueda perjudicarle. (V. Vargas, *Chronica II*, cap. XIX, páginas 461-463.) Las letras del Cardenal están fechadas en Roma a 15 de febrero de 1607.

(2) «*Histoire de l'Ordre Sacre Royal et Militaire de Notre Dame de la Mercie, Redemption des Captifs, dedie au Roy, composse par les Reverends Pères de la Mercie de la Congregation de Paris, a Paris, Chez Antoine Warin, rue S. Jaques, proche la Fontaine Saint Severin, au Saint Scapulaire, 1685.*»

(3) En Simancas, en el legajo antiguo 985, arriba citado, los Mercedarios de Calier presentan un memorial al Cardenal Zapata, para que aquel convento se segregue de Italia y se una de nuevo a Aragón. Contra ello protesta el M.<sup>o</sup> Santiago (sin fecha). El Cardenal consulta el asunto al rey en 6 de febrero de 1607.

ría, tanto se le aficionó que, deseosos gobernador y jueces de oírle otra vez, le ofrecieron mil escudos porque predicara a otro año la Cuaresma en su Catedral. Pero él, que no perdía oído a las maquinaciones subterráneas de San Adrián, excusóse cortésmente, y se dispuso a tomar la vuelta de Roma. Diéronle, con todo, quinientos escudos, de orden expresa del virrey, Marqués de Villena, fechada a 9 de mayo de 1607 (1).

De Palermo pasó a Mesina; aquí nuevos triunfos y nuevos honores; la ciudad le envió por embajador suyo especial con el virrey en un negocio grave; y él supo darle tan buen término, que fuera de concederle la ciudad muchas limosnas y dinero a él y al Monasterio, rogó al Arzobispo permitiera trasladar éste último a sitio más sano. La carta iba firmada por el Senado a 6 de junio de 1607.

Mas he aquí que, mientras «en Nápoles y Palermo se llevaba con violencia deleitosa tras sí a los príncipes y sabios a la atractiva suavidad de sus sermones, su rígido natural, escribe Tirso, y condición intolerable—porque le construyó naturaleza de estos extremos totalmente contrarios—, le hizo tan aborrecible a los nuestros, que llovieron sobre él diluvios de querellas». De los que las daban ya sabemos que no todo era puro celo; en cuanto a las querellas, Vargas, que lo podía saber, asegura que, si no todas, las más iban sobre fundamento falso. Lo grave era que el temporal venía de la Corte. Pedía el Rey la supresión de todos los Monasterios de la Orden de Italia y la vuelta de los españoles a sus provincias. Ya se extendía la minuta del Breve, cuando sabedores Fr. Bernardo de Vargas y el procurador Francisco de Escobar, corren al palacio del Secretario y consiguieron que, por cualquier pretexto, se dilate la redacción de la minuta. Era esto, sábado, 7 de julio. Aquella noche y parte del domingo lo gastaron en redactar una defensa, que el lunes en audiencia particular presentaron al Papa en el Quirinal. Después de oírlos, mandó llamar a su secretario y le dió orden de suspender la redacción del Breve; con esto respiraron y pudieron informar a Felipe III. El resultado de todo fué que los descontentos se avinieron a que sólo el Maestro Santiago—por cuya causa, decían, se había levantado la tormenta—, cayera del provincialato, y así despojado, fuese remitido a España.

El naufragio era seguro; la ola del favor real, en que se encum-

(1) Vargas, *Chronica II*, cap. XIX, páginas 475-476.

braba, se le había partido y le iba a dejar caer en el abismo. En Messina, donde se encontraba, vino a encontrarle una carta del Ilustrísimo Protector, con estos tres capítulos: que Su Majestad el rey pedía la vuelta del Monasterio de Cerdeña a su antigua provincia de Aragón (1); que los restantes, sin extinguirlos, fuesen reformados, y él, dejado el cargo, volviese a España. Leída la carta, como era de tan grande corazón, quedó sin turbarse en lo más mínimo. «Me llegaré, dijo, a la ciudad, y allí, si bien me pareciere, negociaré mi estancia en ella; o, si esto no pudiere, volveré como provincial a mi patria (2).

Detuvieronle, sin embargo, en Nápoles los aires templados de otoño, y allí estaba bien descuidado en su Monasterio de Santa Ursula, cuando de pronto un día, sin haber él dado orden, ni saberlo, vió a toque de campana reunirse todos los frailes en Capítulo, y en seguida oyó leer una carta del Cardenal Protector para todos los monasterios y Superiores de Italia. Y la carta decía así: «Nuestro Señor ha dado por nula la elección de esta provincia de Italia, por algunas causas que a ello le han movido, como consta en su Breve de 6 del presente, ordenando que queden los monasterios en la forma de gobierno que antes tenían, que es con un Vicario General, nombrado por el Padre General. Y porque su Paternidad ha proveído en este oficio al P. Fr. Francisco de Escobar, Procurador General, residente en esta corte de Roma, yo con autoridad apostólica, de que en esta parte uso, si es necesario, lo confirmo y nombro. De que he querido dar aviso a esa casa, para que sepan es Superior el dicho Padre Francisco de Escobar, a quien *obescan* [sic] conforme han obedecido a los demás Vicarios Generales que ha habido. En Roma, a 16 de noviembre de 1607.—*El Cardenal Zapata.*»

Por primera vez en la Crónica vemos quebrarse la entereza de Fray Hernando. Porque oída esta carta, que todos recibieron con re-

(1) En Simancas, *P. R.*, legajo antiguo 987. A 24 de julio dice el Cardenal Zapata al Rey que ha recibido y cumplido sus órdenes, o sea que los conventos de Cerdeña se reintegren a Aragón y que el Maestro Santiago se vaya a España.

(2) Vargas, *Chronica II*, cap. XIX, págs. 476-477. ¡Son estas palabras las mismas a que con tanta dureza se refiere Harda? Ibi aurae popularis lenociniis exultans falsaque gloria in superbiam elatus, mandata Ordinis despectui habuit, a quorum obedientia ut se temere subducat, Ordinen plurimis incommodis afficere spiritu arroganti jurat.

En las biografías contemporáneas nada se apunta de esto; aunque de aquí tampoco se siga nada, por lo demás no era la principal virtud del orador la moderación en la lengua, a la cual tanto debió y debió según la atinada frase de Tirso.

verencia, «llenáronse de gran tristeza el Provincial y sus compañeros. Salió al punto del Monasterio y de Nápoles, y llegó a Roma, donde no quiso ir a San Adrián, por saber estaba allí el nuevo Vicario General, a quien todos pacíficamente daban obediencia; fuése, pues, en casa del Cardenal Ascanio Colonna» (1).

Lo que sigue se parece, por la menuda labor de los detalles, a ciertos bajo-relieves históricos, donde las figuras están escrupulosamente estudiadas; y por la trama, a las reconstrucciones artísticas de la novela histórica. Pero aquí no hay ficción; el cronista anduvo los pasos todos que describe, y aun frecuentemente, anotó la hora en que se dieron (2).

«Habían hospedado los Colonnas a Fr. Hernando en una muy hermosa pieza de su palacio, y sentábanle, mañana y tarde, a la propia mesa.» Así las cosas, «el 23 de diciembre, cuarto domingo de Adviento, a ruegos del Cardenal, predicó en castellano en la iglesia de los Santos Apóstoles, que era de Conventuales de San Francisco. Y aunque toda la mañana se había pasado nevando fuertemente, que con mucha dificultad se podía andar por las calles, sólo por oír la palabra de Dios, dicha de *aquel pico de oro*, asistieron el Cardenal en persona y varios otros magnates, con innumerable pueblo. Terminado el sermón, de que todos hacían grandes alabanzas, se le acercó un enviado del Reverendísimo Vicegerente, que, de orden de Su Santidad, le mandaba salir de Roma en espacio de tres días y volver a España. Oyóle el Maestro con alegre rostro, disimulando su turbación..., y «Se cumplirá, dijo, como es deber, lo que Su Santidad ordena».

Y sin pérdida de tiempo, nada más comer, se dirige al Vaticano y habla al Pontífice de esta manera: «Santísimo Padre: En modo alguno rehuso volver a España; me importa dar razón de mi oficio a mi Rey, a cuyas expensas vine a esta ciudad. Pero ¿cómo dejar sin advertir que un enviado del Vicegerente, por bajar yo del púlpito, en mitad de la plaza llena de gente, me intimara en término de tres días salir de la ciudad, precisamente en este tiempo de Navidades, cuando aun los mismos detenidos en prisiones suelen, en honra de tan grande fiesta, ser puestos en libertad? A lo cual el Pontífice mansa-

(1) V. Vargas, *Chronica II*, c. XIX, págs. 476-477.

(2) *Lug. cit.*, págs. 476-477.

mente:—Pesen, dijo, las fiestas de Navidad y después volveos a España; y cúmplase así la voluntad de nuestro amado hijo Felipe.»

Pasó Año nuevo, pasó Reyes, y Fr. Hernando no se movía. Querríamosle más religioso y menos sabedor del Derecho; pero la historia no la hace el historiador, la cuenta. No se puede bien excusar lo que Paulo V llamará protervia de espíritu. Sin embargo, no poco se atenúa con saber que por detrás de él luchaban príncipes contra príncipes. Sin esto, ¿cayó en la tentación de consultar sus cánones, y fijó el fin de las fiestas de Navidad en la Purificación? ¿O creyó que la voluntad del Papa estaba forzada por el embajador español y el Cardenal Zapata, a los que podía hacer frente Ascanio Colonna?

El hecho es que, a 14 de enero, hizo el Vicegerente intimarle la salida en el término de veinticuatro horas, bajo la pena de cárcel. Resignóse a esto último, seguro de que no babría quien lo ejecutase, y en adelante no salía de palacio. El caso es curioso, pero no extraño a quien conoce el estilo y usos de aquel tiempo, y recuerda los pasos difíciles de Gracián, San Juan de la Cruz y otros en la Reforma de los Descalzos.

Inútilmente acechaban al Maestro para echarle mano, si se descuidara. Hasta compraron a cierto español que, por diez ducados, espiase los que entraban y salían, y allí, tendido en tierra, dormía las claras noches de enero. Todo inútil; Fr. Hernando, según la feliz expresión de la Crónica, rehusaba abandonar su palacio, que había tomado por castillo inexpugnable y *columna* de hierro.

Impacientes, dan, al fin, en esta ingeniosa traza. Vanse al palacio del Vicario, pídenle obre eficazmente en el asunto y le apuntan el plan: que en vez del Comisario envie dos frailes de San Adrián —personas seglares en el palacio del Cardenal no osaran hacerlo—, los cuales le intimasen salir de Roma so pena de excomunión *latae sententiae* y privación de voz activa y pasiva.» Pareció excelente arbitrio. Así, pues, «viernes 25 de enero, Fr. Miguel Gandolfo, natural de Celler, en Cerdeña, y Fr. Juan Todón, catalán, conventuales ambos del citado monasterio, entraron al Maestro Santiago, y en propias manos le dieron, cerrada y sellada, la sobredicha intimación, diciendo era carta del Comendador. Y como la tuvo en su poder salieronse ellos a toda prisa. Abriola, leyóla en el acto y determinó salir dentro de tres días. Aquí viene lo curioso, y que parece ideado por interesar.

El Maestro Santiago, desestimando el primer mandato de prisión si en las veinticuatro horas no partía, o pensando que esta nueva intimación anulaba las precedentes, quiso, el sábado 25, pasearse por la ciudad en el coche del excelentísimo príncipe D. Felipe Colonna, sobrino del Cardenal. Serían sobre las cuatro de la tarde cuando, de pronto, es detenido y apresado en mitad de la calle por el capitán de Justicia Sacripanto Saracino y su lugarteniente, Antonio Capella, con otros varios oficiales, y en el mismo coche, conducido al Monasterio de San Adrián y allí puesto bajo el Procurador y Vicario General, quien le tuvo a buen recaudo tres días con ánimo de enviarle así preso a España. Y ya estaba flotada la nave y dispuesto lo necesario de comida y bebida y todo a punto para navegar y los marinos sólo aguardaban viento favorable..., cuando enterado el viejo Cardenal, envía el domingo para el Monasterio con grande acompañamiento al príncipe, su sobrino, que se enterara de lo que había y ofreciese a Fr. Hernando cuanto necesitara. Entrado a presencia del Vicario no pudo conseguir de él le permitiera ver y hablar al Maestro.

Indignóse el Cardenal Ascanio; y toda aquella noche, como él mismo contó después, la pasó sin dormir, esperando se hiciese de día. «El lunes, pues, muy de mañana, contra su costumbre, por ser viejo y achacoso, abandonó el lecho», y en el Consistorio habido en el Vaticano, dirigiéndose al Pontífice, tras un breve recuento de su nobleza y antiguos honores, prosiguió así:—Mas hoy, ¡oh dolor!, he visto esa nobleza indigna y vergonzosamente tratada por los lictores de un Vicegerente. Bien sabía éste, como todos en la ciudad, que el Maestro Santiago, diariamente comía y moraba en mi palacio. Pues el coche, en que la tarde del sábado (1) fué detenido y apresado en medio de la calle pública, bien claro decían ser de mi sobrino las insignias que ostentaba. Por donde este baldón e injuria no es contra el Maestro Santiago, sino contra el Cardenal Colonna y su linaje.

—Si así es, repuso bondadoso el Pontífice, insolentemente obraron los ministros de Justicia. Mas... ¿por qué el Maestro Santiago tan protervamente rehusa obedecer los mandatos de sus Superiores? Vuélvase a España, que tal es la voluntad del católico Monarca, a la cual, por cierto, la casa Colonna está obligada a complacer y dar gusto. Juntamente manda llamar al Cardenal Zapata y le da orden

(1) *La Chronica. Et hora 22 cum dimidia.*»

cómo el Maestro Santiago, con todo lo que le pertenece, sea restituido al palacio del Cardenal; y vuelto a éste:—Ya, dijo, estará satisfecho vuestro deseo; ahora cuidad vos, cómo, en espacio de tres días, salga de Roma vuestro huésped.—El Cardenal muy agradecido prometió de hacerlo así, como de hecho lo cumplió; pues el miércoles salió por fin de Roma Fr. Hernando con muy honroso acompañamiento.

Algo vislumbró el cronista a través de tan honrosa despedida, algo vislumbró al otro lado del mar, pues, con no sé qué presentimiento, cierra así la Crónica: «Salió de Roma. ¡Que el Señor dirija sus pasos por los caminos de la paz!»...

QUINTÍN PÉREZ.

